

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22534** *CIMOSAN OBRA CIVIL, S.L.*

Don Alejandro Manuel López Montes, Secretario judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete,

Por medio del presente hago saber:

Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Ejecución 0000092/2012 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada "Cimosan Obra Civil, S.L.", en cuantía de 394,70 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 9 de julio de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120051777-1